

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### V ESPACIO DE ARTESANÍA



CARRILANAS  
ESTEIRO

# V EDICIÓN ESPACIO DE ARTESANÍA

Exposicións, obradoiros, gastronomía, orfebrería,  
coiro, madeira, xogos....  
Inscríbete.

Información e inscricións  
[www.carrilanasesteiro.gal](http://www.carrilanasesteiro.gal)

Xacobeo Deputación DA CORUÑA

19, 20 e 21  
XULLO

## 1. ORGANIZACIÓN

La A.D.C. Esteirana de Carrilanas, en adelante "La Organización", en colaboración con las instituciones locales y provinciales organizará el "V ESPACIO DE ARTESANÍA" como actividad dentro del programa de la XXXII Edición del Gran Prix de Carrilanas de Esteiro 2024.

## 2. ATRIBUCIONES DE LA ORGANIZACIÓN

La pertenencia como socio/a a alguna asociación de artesanía no otorga el derecho a la participación en la muestra artesanal.

En el uso de sus competencias, la Organización podrá tomar las medidas que considere oportunas para su correcto desarrollo.

La Organización se reserva el derecho a retirar parte, o la totalidad de las piezas de un participante en la feria si el producto expuesto no cumple con la normativa de participación establecida en estas bases.

La Organización se reserva el derecho de realizar cambios en las fechas, horarios o anulación de la misma en caso de considerarse oportuno.

La Organización no se hace responsable de los productos expuestos en caso de robo, extravío de productos o elementos ornamentales dentro y fuera del stand.

La Organización se reserva el derecho de fotografiar o filmar a los artesanos, stands y productos expuestos en la muestra, pudiendo emplear estas imágenes en sus documentos internos, página web o publicaciones y promociones oficiales.

La distribución y localización de los stands en la feria se realizará por orden de inscripción en la misma, recogidas en el punto 6 de estas bases, teniendo en cuenta la separación de oficios y los intereses de la muestra.

### 3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán solicitar su participación artesanos, asociaciones, organizaciones o particulares cuya producción sea exclusivamente artesanal y de elaboración propia. En el caso de que los productos expuestos sean fabricados por procedimientos industriales será la organización quien se reserve la autorización del puesto.

Los solicitantes admitidos recibirán la comunicación de la admisión previa a la celebración del evento.

Los datos que se deberán presentar en la solicitud serán los siguientes:

#### **Documentación general que se deberá aportar en formato PDF o JPEG:**

- CIF/NIF/NIE
- Seguro de RC y justificante de pago
- Modelo 036 o certificado censal
- Alta autónomos y justificante de pago del último recibo
- Certificado de instalación y marcado CE del expositor
- En caso de disponer empleados: Copia del DNI y TA de alta
- Produto(s) a exponer
- En caso de venta de alimentos: Carné de manipulador de alimentos

(\* Se facilitará un formulario online para realizar la inscripción.

### 4. FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL MERCADO.

Del 19 al 21 de Julio del 2024, en Esteiro(A Coruña), C. P. 15240.

Coordenadas: 42.7919501,-8.9865018,15

## 5. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El plazo de recepción de las solicitudes estará abierto hasta el 15 de Julio del 2024.

Las solicitudes deberán ser presentadas de la siguiente manera:

- Descargando el formulario a través de la web [www.carrilanasesteiro.com](http://www.carrilanasesteiro.com)
- Enviando la documentación por correo electrónico: [mercado@carrilanasesteiro.com](mailto:mercado@carrilanasesteiro.com)

## 6. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La comisión de selección estará formada por la Directiva de la Organización, quien será el órgano encargado de valorar las solicitudes recibidas.

### ***Comisión de la Organización, competencias y autoridad:***

La Organización será el órgano competente en hacer el seguimiento de los productos expuestos en el mercado, así como el control del cumplimiento de las bases de la convocatoria.

Este seguimiento correrá a cargo de uno o varios miembros de la Organización que, en el supuesto de encontrar algún producto dudoso o cualquier incumplimiento de las bases, será comunicado al resto de miembros de la comisión para valorar las medidas a tomar. Si la comisión optara por la retirada de alguno de los productos por incumplimiento se le comunicará a la dirección, quien será el órgano encargado de solicitar a los participantes la retirada del mismo o cualquier medida que demande la comisión.

Criterios de prioridad en la selección del "V ESPACIO DE ARTESANÍA":

- 1º. Ser admitido por la Comisión de selección. La Comisión valorará la calidad de los productos, su singularidad, diversidad de ofertas y la mejora de la imagen de la feria.
- 2º. Las muestras de artesanía cuyos puestos tengan obradoiros incluidos.
- 3º. La participación de asociaciones.
- 4º. Tendrán preferencia los artesanos locales y regionales.
- 5º. Otros criterios de interés como la procedencia, intercambios, etc...

La resolución será comunicada individualmente a cada participante por email en el plazo no superior a los 20 días desde la presentación de la solicitud.

El comité de selección confeccionará una lista de reservas en la que los participantes serán llamados por orden. En el caso de que alguno de los seleccionados por cualquier causa no pudiese asistir, su plaza se pondrá a disposición del siguiente en la lista.

## 7. COSTE DE PARTICIPACIÓN

La participación en el "V MERCADO DE ARTESANÍA" tiene un precio de 120€, importe que se destinará a la seguridad y vigilancia de los puestos, no se aplicará canon a las ventas o al uso del espacio común.

El pago se realizará en la cuenta bancaria que aparece en el formulario de inscripción a través de transferencia, es imprescindible el pago para la participación.

Las solicitudes que no realicen el pago antes del cierre del plazo de inscripciones serán descartadas.

Es responsabilidad del participante estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

## 8. INFRAESTRUCTURA

La organización facilitará el recinto para el correcto desarrollo del Mercado la ubicación del puesto, seguridad del evento, puntos de luz y demás requisitos que demande el evento.

El expositor será propiedad del artesano y deberá cumplir con todos los permisos y certificados al día, así como estar al corriente de las revisiones de seguridad que se indique en el manual de montaje o de seguridad.

La Organización podrá divulgar el evento en sus RRSS, prensa, TV, Radio y demás medios que considere oportuno.

## 9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Cada participante se compromete a:

- ✓ Seguir la normativa establecida en este documento.
- ✓ La venta u/o exposición de productos exclusivamente elaborados por el/ella, o productos aprobados por la Organización.
- ✓ Responsabilizarse de sus productos (Garantías, funcionamiento, etc...) expuestos en su stand durante la celebración de la Muestra.
- ✓ Garantizar el stock de los productos presentados.
- ✓ Ofrecer una muestra de productos variados.
- ✓ Responsabilizarse de la imagen y conservación de su stand.
- ✓ Respetar los horarios de apertura y cierre del Mercado, así como su estancia desde el día de inauguración hasta el día de cierre.
- ✓ Cumplir la Ley y normativas sectoriales que afecten, especialmente a las relacionadas con las higiénico/sanitarias y las de seguridad.
- ✓ Cuidar y respetar los espacios y material común de la Muestra.
- ✓ La limpieza de los stands y su entorno correrá a cargo de los participantes, se deberá hacer fuera de horas de apertura al público y se deberá depositar la basura en las zonas destinadas a tal fin.



# V ESPACIO DE ARTESANÍA

CARRILANAS ESTEIRO 2024

## La organización no permite:

- La instalación, tanto dentro como fuera de los Stand de, carteles o pancartas que se refieran a temas distintos a la publicidad de la Muestra o del expositor.
- La exposición del material fuera del Stand.
- Realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo normal de la Muestra.



# V ESPAZO DE ARTESANÍA

CARRILANAS ESTEIRO 2024

## SOLICITUDE DE INSCRICIÓN “V ESPAZO DE ARTESANÍA” CARRILANAS ESTEIRO

NOME DO POSTO OU RAZÓN SOCIAL

OFICIO

CIF, NIF OU PASAPORTE

ENDEREZO

LOCALIDADE

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

EMAIL

WEB

REALIZA OBRADOIROS

SI  NON

MARQUE CUNHA “X” O TAMAÑO DO STAND QUE PRECISE

2X2

3X2

3X3

OUTRO

PRODUCTOS A EXPOÑER NO MERCADO (DETALLAR OS PRODUCTOS A EXPOÑER NO STAND)

Asinado. (Nome e DNI)

Unha vez cumprimentada a solicitude poderá enviála ao email [mercado@carrilanasesteiro.gal](mailto:mercado@carrilanasesteiro.gal) onde se tratarán os datos facilitados, unha vez revisada, confirmarase a participación do solicitante a través do email facilitado.

A autorización queda supeditada ao abono da cantidade 120€ para cubrir os custos de vixancia privada e seguridade na conta ES5620800338613040004085 de Abanca indicando no concepto o nome do posto ou a razón social.

Os participantes no V Espazo artesanal das Carrilanas deberán de estar ao corrente de pago nas súas obrigas tributarias e coa Seguridade Social. O organizador poderá solicitar a documentación para corroboralo, no caso de que non fose así, procederase a retirada do stand e da súa expulsión do mercado.